



**CONSEJO DE RECTORES
UNIVERSIDADES CHILENAS**

MEMORANDUM N° 302/2010

A : Señor Rector
DE : Secretario General del H. Consejo de Rectores
REF : Revista Educación Superior y Sociedad
FECHA : 10 de Mayo de 2010

De mi mayor consideración:

Junto con saludarlos, me permito informar a usted que he recibido una solicitud de la editora de la revista Educación Superior y Sociedad para que de Chile algún investigador envíe un artículo a la revista que cubre para este número el tema de educación superior en regiones de frontera/transfrontera. Están muy interesados en poder publicar un artículo de Chile.

Si bien los plazos son inminentes, espero que ustedes tengan material en la temática solicitada.

Adjunto información al respecto y el contacto con la editora de la Revista.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,

**MARIA TERESA MARSHALL
DIRECTORA EJECUTIVA**

Adj. lo indicado

Número temático de *Educación Superior y Sociedad*, vol. 16 Nro. 1, agosto 2010:

Instituciones de educación superior en regiones de frontera y trans-fronterizas

El tema de las fronteras nacionales, regionales, étnicas, ha venido ganando importancia por la convergencia de un conjunto de factores. Las instituciones de conocimiento ubicadas en esos espacios adquieren un valor especial, delicado e insustituible, en la creación de vínculos de conocimiento mutuo, integración y creación de nuevas identidades.

Como consecuencia de su vocación sociogeográfica y política, esas instituciones a menudo desarrollan acciones de docencia y extensión y temas de investigación volcados a la comprensión e intervención en esas realidades. Los trabajos que forman parte de este número desarrollan algunas dimensiones de esta rica temática. Sin pretender ser exhaustivos, podemos mencionar flujos, redes y corredores trans-fronteras; comercio e integración económica y cultural; actores sociales, institucionales y fronteras; concentraciones científicas y tecnológicas en regiones de frontera; armonización de políticas públicas y sociales en la integración regional y fronteriza, recursos y territorios; sistemas industrializados localizados; territorios y prácticas de movilidad transfronteriza, incluyendo los desplazados, refugiados, migrantes laborales y forzados en zonas de fronteras; cooperación descentralizada en zonas de frontera; fronteras y seguridad transfronteriza.

En función de lo anterior, el número se propone discutir su genealogía y potencialidad para el estudio de problemas territoriales, y aportar a la tradición de integración y diálogo en dichas regiones, así como ampliar la reflexión sobre las instituciones de educación superior en regiones de frontera y rescatar algunos de los más recientes aportes.

Información para los autores

Tamaño: Los trabajos no deben exceder las 8.500 palabras, incluyendo figuras, tablas y referencias y excluyendo el resumen. Formato Times New Roman 12, espacio interlineal 1.5. Todas las páginas deben estar numeradas.

Primera página: antes del texto del trabajo deben aparecer los siguientes ítems como sigue: título del artículo, nombre del autor. No poner datos de afiliación ni dirección electrónica. Estos aparecerán en la bionota correspondiente.

Bionota: datos principales de la autora o autor, de no más de diez líneas. Incluir allí la dirección electrónica.

Resumen en castellano y abstract en inglés: El texto principal debe ser precedido por un resumen en castellano de 250 palabras y su versión en inglés.

Citas: las citas largas deben ir a espacio simple y todo el párrafo claramente destacado con un margen mayor (indentado).

Notas al final del artículo: los autores pueden usar notas explicativas al final del trabajo, con números arábigos superíndices en el texto. Los números superíndices en el texto deben (cuando sea apropiado) aparecer después de la puntuación (por ejemplo, ‘...al final de la oración.’³). Las entrevistas no publicadas, archivos y fuentes en sitios web deben ser referenciados íntegramente en las notas finales y no ser listados en la sección de referencias.

Referencias en el texto: entre paréntesis, indicando sólo el apellido de la referencia citada, el año de publicación y la página/s citada/s, por ejemplo, (Casas y Luna, 2001: 45).

Figuras y tablas: las tablas, figuras y destacados deben llevar un encabezado centrado “Tabla”1, 2...etc., “Figura” 1, 2...o “Destaque” 1, 2.... Siempre debe citarse la fuente y tanto tablas, como figuras o destacados deben tener un título después del encabezado.

Referencias al final del artículo: las referencias deben listarse por orden alfabético bajo el encabezado “Referencias”. Ejemplos (observar la puntuación usada e incluir siempre el volumen y el número de la revista y la editorial y lugar de publicación para los libros):

Cunha, Luiz A. 2000 Reforma universitária em crise: gestão, estrutura e território. Em: Hélio Trindade (Organizador), *Universidade em ruínas na república dos professores*. Editora Vozes/ Petrópolis, RJ y CIPEDES/ Porto Alegre, págs. 125-148.

García-Guadilla, Carmen (Coordinadora) 2004 *El difícil equilibrio: La educación superior como bien público y comercio de servicios. Implicaciones del AGCS (GATS)*. Documentos COLUMBUS sobre Gestión Universitaria. Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca.

Ordorika, Imanol 2006 *La disputa por el campus. Poder, política y autonomía en la UNAM*. Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM, Plaza y Valdés Editores, México.

Toda comunicación relacionada con la revista debe dirigirse a la Editora General, hvessuri@unesco.org.ve.